

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°152/2021.**

Mendoza, 03 de setiembre de 2021

**VISTO:**

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente **EX-2021- 04532770--GDEMZA- MPF#PJUDICIAL** se tramita la **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 19 - Documento GEDO N° IF-2021-05480479-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 535/2021 – Adquisición ropa de trabajo para Dpto. de Mantenimiento del MPF - generado desde solicitud de contratación del Sistema COMPR.AR n° 10202-517-SCO21 por un monto de \$561.000,00 (PESOS: QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL con 00/100.) (Orden 23 - Documento GEDO N° CGP-2021-05502515-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

**RESUELVE:**

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** por la suma de **\$561.000,00 (PESOS: QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL con 00/100.)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de **\$561.000,00 (PESOS: QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL con 00/100.)**, imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES - BIENES – 412.01 Financiamiento 021 - Tasa de Justicia — CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 –MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL.

III) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación a Federico Lopez Requena, Encargado de la Oficina de Logística y Servicios del MPF, la

Lic. Carolina Alou, Encargada de la Oficina de Higiene y Seguridad del MPF, el Cont. Adrian Ayles, Encargado del Dpto. de Administración de la Oficina de Logística y Servicios del MPF, la Secretaria de Gestión Administrativa del MPF, Ana Laura Aldonza, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del MPF; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

**V) APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares obrante en Documento GEDO N° PLIEG-2021-05344780-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 14; el Pliego de Especificaciones Técnicas obrante en Documento GEDO N° PLIEG-2021-05344793-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 16, la "Grilla de Evaluación" obrante en Documento GEDO N° PLIEG-2021-05025662-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 4 y la planilla de cotización obrante en Documento GEDO N° PLIEG-2021-05344805-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 13.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.**

ff/JJF



**Lic. JORGE J. FRIGERIO**  
Administrador Financiero S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza